

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14114 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo)- 1457/2018.*

Con fecha 26/01/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 1457/2018 (555/1995) (P-907).
- Titular: MILAGROS RODRIGUEZ GUTIERREZ (**2173**).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CONSUEGRA-VILLACAÑAS
- Ubicación de las captaciones: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Madridejos	Toledo	94	179	451.610	4.374.299
2	Madridejos	Toledo	94	179	451.800	4.374.066
3	Madridejos	Toledo	94	179	451.819	4.374.371

- Características del uso:

Superficie máxima de riego: 11 ha

- Localización del uso:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	94	178-179	11	Madridejos	Toledo

- Dotación máxima concedida: 1.500 m³/ha/año.
- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 16.500 m³,
- Caudal continuo medio anual equivalente: 0,523 l/s.
- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 5.500 m³/año.
- Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 13 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240016670-1